ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	438101				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	24-Mayo-2024	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	12:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA, PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, 4TO. PISO TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	FERNANDO MENDEZ - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GUSTAVO ZARACHO - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020160-4**	**OMNI S.A.**	**ltorres@radar.com.py**
2	**80017169-1**	**IOCON SRL**	**info@ioconsrl.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gustavo Zaracho

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OMNI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 39.666.139 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 21.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/05/2024 a 30/10/2024, 166 días
IOCON SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 39.650.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 21.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/05/2024 a 17/11/2024, 184 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OMNI S.A.	12	1790210	NO
IOCON SRL	191	1788978	NO

Observación a la oferta: 80020160-4 - OMNI S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Declaración de marcas: OMNI S.A. se ha declarado su propia marca para todos los ítems de mantenimiento correctivo, lo que implica que cualquier repuesto necesario debe ser de la marca OMNI S.A. Procedencia: declarar que todos los repuestos son de procedencia nacional podría ser una limitación si se requieren piezas especificas que no se producen en el país o son exclusivas de otros fabricantes. Indeterminación de procedencia: no existe un país denominado "Nacional", lo cual añade confusión y falta de precisión sobre el origen real de los repuestos. La unidad de medida de ciertos ítems no se encuentran correctamente determinadas.	80017169-1 - IOCON SRL	CARLOS GILBERTO PANDO FLEITAS	2024-05-24 11:53:03

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zorrilla
VOC

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 23/2024 " MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 438.101.

- **PARTICIPAN EN LA PRESENTE APERTURA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** ----------

1. **OMNI S.A.:** Sin representantes para este acto. ----------

2. **IOCON S.R.L:** Representado en este Acto por el Sr. **CARLOS GILBERTO PANDO FLEITAS** con **CI 4.658.312**. ----------

- **SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:** ----------

1. **OMNI S.A:** Presenta un original de la oferta. ----------

   - Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

   - **No presenta:** ----------

   - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
   - Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario
   - Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. Deberán anexar la siguiente documentación:
   - Listado de los técnicos con que cuenta.
   - Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido a la fecha de inicio de la Etapa Competitiva en donde figuren los técnicos propuestos.
   - Certificados de capacitación 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV.
   - Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.
   - Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta contar con stock de repuestos para la reparación correspondiente a los equipos objetos del presente llamado.
   - Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.
   - Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
   - Constancia de visita e inspección firmada por los responsables de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos del Palacio de Justicia de Asunción o en su defecto deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zarate
UOC

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

2. **IOCON S.R.L:** Presenta un original de la oferta. ----------

- Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Carlos Pando
Ingeniaria de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.